

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12227 SAN SEBASTIÁN.

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 16/2009 referente al deudor Transporte Liger Urgente, Sociedad Limitada, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Titulo IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en El Diario Vasco, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Cuarto.-El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Donostia-San Sebastián, 18 de marzo de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090023729-1